

## **Resolución Definitiva**

**Convocatoria de 2 Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios del Secretariado de Actividades Culturales en el Vicerrectorado de Cultura y Política Social.**  
**Curso 2012-2013.**

En cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la resolución de 6 de julio de 2012, de la Vicerrectora de Cultura y Política Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan dos becas de apoyo en el citado Vicerrectorado, el órgano de selección da por resuelto con carácter definitivo el procedimiento y ordena su publicación en los tablones de anuncios de las unidades de gestión de becas de esta Universidad, a efectos de notificación a los interesados.

Las becas convocadas se conceden a los solicitantes:

**Inés ESCUDERO GRUBER**, para la BECA 1

**José Manuel GASCA PÉREZ**, para la BECA 2

La resolución dictada por el órgano de selección, podrá ser recurrida ante el Rector de la Universidad, según lo establecido en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992.  
El plazo para interponer recurso será de un mes a partir de la fecha de su publicación.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2012

